

EE.UU. queda solo en el Consejo de Seguridad de ONU



Naciones Unidas, 15 ago (RHC) Solo dos votos a favor y el rechazo mayoritario del Consejo de Seguridad de la ONU es el saldo que contabiliza Estados Unidos en su intento por extender el embargo de armas a Irán.

La víspera, la representación norteamericana intentó aprobar una resolución para extender de forma indefinida el embargo de armas a Irán, que finalizará en octubre próximo.

Rusia y China, miembros permanentes del Consejo y con derecho al veto, se opusieron a ese proyecto de resolución presentado por Estados Unidos. En tanto, 11 miembros se abstuvieron, incluidos Alemania, Francia y Reino Unido.

Solo la delegación estadounidense y la de República Dominicana votaron sí, y se necesitaban, al menos nueve a favor y ningún veto de los miembros permanentes del Consejo.

Tras la votación, el representante permanente de China ante Naciones Unidas, Zhang Jun, dijo que ese resultado 'muestra una vez más que el unilateralismo no recibe apoyo y que la intimidación fracasará'.

Por su parte, la delegación rusa resaltó que sistemáticamente se han opuesto a los intentos de imponer a través del Consejo de Seguridad de la ONU un embargo de armas a Irán.

En referencia al proyecto de resolución patrocinado por Estados Unidos, indicaron que existen alternativas a las amenazas y el chantaje, a la confrontación y la coacción, pues una solución mutuamente aceptable radica en el campo de las acciones multilaterales teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de todos los actores regionales.

A juicio de Moscú, ya es hora de iniciar un amplio diálogo que abarque a todas las partes interesadas para reducir las tensiones y buscar decisiones pragmáticas basadas en compromisos.

Todas las preocupaciones podrían resolverse si tratamos las posiciones de los demás con la debida consideración y responsabilidad, destacó la misión de Rusia ante la ONU por medio de su cuenta oficial en Twitter.

Asimismo, reiteraron el compromiso de su Gobierno de establecer esfuerzos conjuntos para facilitar el establecimiento de mecanismos confiables de seguridad y construcción de confianza en la región del Golfo pérsico.

La misión rusa también señaló que debe tenerse en cuenta al derecho de Irán a desarrollar un programa nuclear pacífico.

Según recalcó Moscú, la propuesta presentada por Estados Unidos al Consejo de Seguridad es una clara violación del Anexo B de la resolución 2231.

Ese acápite estipula que la única forma legítima de revisar el cronograma para el régimen de transferencia de armas hacia y desde Irán es a partir de la decisión por consenso de la Comisión del Plan Integral de Acción Conjunta (Jcpoa), pacto que abandonó Estados Unidos.

Tras conocer el resultado de la votación, el secretario de Estado norteamericano, Mike Pompeo, criticó el rechazo del Consejo de Seguridad y reiteró sus ataques contra Irán.

Como establece la resolución 2231 del Consejo de Seguridad de la ONU, el embargo de armas a Irán finaliza en octubre de este año. Además, ese texto respalda el acuerdo nuclear (Jcpoa) entre Teherán y un grupo de potencias mundiales. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/231661-eeuu-queda-solo-en-el-consejo-de-seguridad-de-onu>



Radio Habana Cuba